

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

219 *EL SOLARUCO INVERSIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 3 de enero de 2019, acordó reducir el capital social en 113.230,94 €, quedando fijado en 358.563,82 €, mediante la amortización de 18.840 acciones propias en autocartera, números 78.101 a 78.500 y 59.061 a 77.500, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 7 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento al artículo 342 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 7 de enero de 2019.- El Administrador solidario, Lorenzo Gutiérrez Serna.

ID: A190002552-1